[Fecha]

Estimadas familias de [Nombre de la escuela o el distrito escolar] ,

Seguimos profundamente comprometidos con la promoción de la salud y la seguridad de todos nuestros alumnos, miembros del personal, voluntarios y familias. Con el fin de la emergencia de salud pública de COVID-19 en mayo, hemos realizado cambios a nuestros protocolos de COVID-19 en respuesta a la información compartida por la [Autoridad de Salud de Oregón](https://content.govdelivery.com/accounts/ORDHS/bulletins/359be90) (OHA, por sus siglas en inglés) y el [Departamento de Educación de Oregón](https://content.govdelivery.com/accounts/ORED/bulletins/359bae2) (ODE, por sus siglas en inglés).

Estos cambios incluyen:

* **El COVID-19 ya no es una enfermedad de declaración obligatoria y ya no requiere cinco días de aislamiento**. Esto significa que una persona que ha dado positivo en una prueba de COVID-19 no debe informar su resultado positivo a la autoridad local de salud pública. Asimismo, las escuelas ya no deben notificar los resultados positivos de COVID-19 a la autoridad local de salud pública.
	+ **Las personas enfermas por COVID-19 deben permanecer en casa hasta no tener fiebre por 24 horas y hasta que sus síntomas mejoren.** Las personas infectadas con COVID-19 ya no deben cumplir con el periodo de aislamiento de cinco días. Las personas infectadas con COVID-19 deben evitar el contacto con personas con mayor riesgo de desarrollar una enfermedad grave y deben considerar usar barbijo por 10 días para reducir la propagación de la enfermedad. Para obtener más información sobre cuándo los estudiantes y miembros del personal deben quedarse en casa y no asistir a la escuela cuando están enfermos, consulte el cuadro de exclusión basado en síntomas actualizado de la OHA y el ODE.
* **Interrumpiremos nuestro programa de pruebas de detección de COVID-19 el 31 de julio de 2023**, cuando el Estado ponga fin a este programa.
* **Seguiremos ofreciendo** [pruebas de diagnóstico de COVID-19](https://www.oregon.gov/oha/covid19/Pages/K-12-COVID-19-Testing.aspx?utm_medium=email&utm_source=govdelivery) **a escuelas K-12 y campamentos durante el verano y durante el año escolar 2023-24.** Los estudiantes y miembros del personal cuyo consentimiento obre en el archivo pueden hacerse la prueba en la escuela si están experimentando síntomas o han estado expuestos a alguien que ha dado positivo de COVID-19. Además, seguiremos distribuyendo las autopruebas iHealth por el tiempo que duren las existencias.
* **A partir del 17 de junio de 2023, nuestros maestros, miembros del personal y voluntarios ya no estarán obligados a presentar prueba de vacunación de COVID-19 ni deberán tener una excepción médica o religiosa que obre en el archivo para trabajar o ser voluntarios en nuestras escuelas.** Estar al día con las vacunas de COVID-19 sigue ofreciendo una protección significativa para evitar enfermedades graves y hospitalizaciones.

Les agradecemos todo lo que han hecho para mantener seguros a nuestros estudiantes y a la comunidad. Si tienen preguntas acerca de estos cambios, comuníquense con [Ingrese punto de contacto con información de contacto].

Atentamente,

[Firma]